

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primer plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id..... 30
 En tercera plana..... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquejas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas.
 (Cada inserción costará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica



La señora

DOÑA CARMEN GARCIA MARQUEZ

Viuda de Tamayo

Falleció en Madrid el día 2 de agosto de 1927

A los 74 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Florencio, D. Santiago, D. Enrique y doña Hortensia; hijos políticos, nietos sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir al funeral que se celebrará el miércoles, día 10 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad.

Avila 8 de agosto de 1927.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA NIÑA

MARIA DE LA SOLEDAD CANALES PRIETO

Ha subido al cielo en el día de hoy

A LOS TRES MESES DE EDAD

Sus afligidos padres D. Arturo y doña Remedios; hermanos Juan Jose, María de los Remedios y Arturo; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la misa de Gloria que se celebrará mañana a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Pedro y a las once a la conducción del cadáver, de la casa mortuoria, plaza de Cantar número 3, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 8 de agosto de 1927.

No se reparten esquelas.

Influencia de la radiodifusión

A lo que parece, la Comisión designada para emitir informe acerca de la reorganización de la radiodifusión en España, aconseja, como conveniente, que esa industria nueva sea concedida en exclusiva a una sola entidad naturalmente mediante un canon al Estado. Decimos una industria nueva, y no es exacto el concepto. La radiodifusión que puede ser, y es, sin duda, una industria de publicidad, entreverada de

solfa, canto, informaciones, etc., etc., pues todo cabe en ella, es también difusora de ideas, por medio de conferencias, disertaciones y comentarios, que a veces, por su carácter irrespetuoso para principios fundamentales, para el sentimiento religioso y para el respeto debido a las personas a quienes disenan ciertas audacias, han motivado protestas contra alguna estación emisora, de las que alguna ocasión nos hemos hecho eco.

Ya el hecho de crear un monopolio de publicidad por radiotelefonía, es ingrato, pero el hecho de conceder la exclusiva para radiar en conferencias y

comentarios las ideas que tengan a bien compartir o tolerar la dirección de una empresa radiodifusora, es inadmisibles, porque a tanto equivaldría monopolizar la publicación de periódicos o conceder la exclusiva para publicar libros a una sola empresa editorial.

En un régimen como el régimen liberal, en que se reconoce y garantizan las libertades de pensamiento y de propaganda, a nadie se oculta la importancia que puede tener una exclusiva de radiodifusión. Equivale a conceder la exclusiva de la tribuna, a crear el monopolio del mitin, dejando en libertad a la estación favorecida para que su an-

tena sea vehículo de las propagandas que tenga a bien hacer, y de difusión de las ideas que tengan a bien o mal difundir entre las gentes, los oradores, conferenciantes o causeurs a quienes escuchan los millones de radioyentes de toda España.

Tenemos fundamento para cuanto decimos. El 2 de octubre del pasado año y el 19 del mismo mes, una de las estaciones emisoras que funcionaban en Madrid por aquel entonces radio unas «charlas» que provocaron la justa protesta de numerosos radioyentes. En una se hacía chacota del martirologio romano; en otra, se tomaban a broma los episodios de la Sagrada Pasión, personificando al Redentor en beodo.

Claro está, que estas profanaciones, ni con monopolio ni sin monopolio se pueden tolerar; por lo cual, en vez de proponer exclusivas, lo que la Comisión designada para organizar la radiodifusión debiere proponer, era que las emisiones estuvieran sujetas a la previa censura, y no a la gubernativa, que ésta ya funciona y sabe impedir que se radie lo inconveniente, sino a la eclesiástica, que es la única competente para prohibir que por la antena se ofenda al dogma, al sentimiento religioso, a la moral y a las buenas costumbres, pues de todo hay.

Las antenas son órganos de publicidad industrial—que tampoco puede ser libre; porque no todo se puede anunciar—y de difusión de ideas, que tampoco pueden dejarse expandir libremente. Las antenas son los periódicos del porvenir, con mayor radio de difusión y circulación que la Prensa misma. Y de ahí, que ni la exclusiva de su explotación deba concederse ni tampoco deba dejársela en la funesta libertad de radiar, ni en broma ni en veras, lo que constituye ataque o redunde en menoscabo de los principios fundamenta-

les de la sociedad, Religión, Patria, familia, propiedad moralidad pública, con daño cierto de tantos radioyentes, que con el auricular puesto son campo donde no se pueden sembrar ideas que relajen aquellos principios, que son el cimiento firme de la sociedad organizadora.

MIRABAL

MUY PRONTO EXPOSICIÓN



AGENCIA

Tomás Rodríguez G. Cabrera

El jefe del Gobierno y el diario «La Nación»

Nos ha parecido oportuno—dice «El Debate»—solicitar algunas declaraciones del jefe del Gobierno—después de su descanso en El Escorial, antes de su anunciado viaje a varias provincias—acerca de los diversos aspectos de la actualidad política.

Sólo hemos logrado respuesta del marqués de Estella en lo relativo al propósito que tiene de no pronunciar discursos en su próximo viaje, porque, a su juicio, lo tiene ya de todo, y además, dirigirá el 13 de septiembre un manifiesto al país, que le

ahorrará la fatiga de hablar en esta precipitada excursión que va a realizar precisamente en días caniculares, porque difícilmente podría disponer de otros.

Nos habló luego el presidente del Consejo de la reorganización del órgano de la U. P., «La Nación», ya anunciada por éste. Mas explícito en este punto, nos dijo el general Primo de Rivera:

«En efecto, como va se ha explicado, «La Nación», clara y sinceramente, el periódico ha sido objeto de una imprecisión, que ha determinado la inmediata necesidad de reorganizar todos sus servicios. Habiendo alcanzado el favor público el punto de contar con 30 000 suscriptores y 20.000 compradores y más de 40.000 pesetas mensuales de publicidad, no solamente no se costeará, sino que acusaba un fuerte déficit y eso que éste y los débitos existentes, se presentaban por la Administración mucho menores que lo que léego ha demostrado la realidad. Sin embargo, yo percibí que aquello no marchaba bien y he convocado y presidido dos o tres reuniones de consejeros, y creo haber logrado que las cosas se encaucen. El Consejo, muy numeroso y compuesto en gran parte por personas no alocadas en Madrid, se había confiado por completo a su presidente señor González Rothwas, cuyo acuerdo en esta gestión no puede ser elogiado, como tampoco el del administrador señor Adame. Más de quince días ha necesitado la nueva Comisión gestora para poder poner en claro la verdadera situación orgá-

